

El Índice de Tendencia de la Competitividad en el segundo trimestre de 2000

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO Y TURISMO

Como consecuencia de la introducción del euro como moneda única en España y en otros 10 países de la Unión Europea, a partir del 1 de enero de 1999 ha sido necesario incorporar ciertos cambios en la elaboración del Índice de Tendencia de la Competitividad (ITC), ya que la competitividad de las exportaciones españolas, al permanecer el tipo de cambio de la peseta irrevocablemente fijo respecto a los diez países pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, sólo se verá afectada por la evolución de nuestros precios relativos frente a los mismos. Sin embargo, respecto a los restantes países de la Unión Europea que aún no han adoptado la moneda única, así como frente a los demás países desarrollados de la OCDE, el nivel de competitividad continuará viéndose afectado tanto por la evolución de los precios relativos como por la del tipo de cambio efectivo nominal del euro respecto de sus correspondientes divisas.

La competitividad precio en el segundo trimestre de 2000

Durante el segundo trimestre de 2000 el indicador de competitividad-precio frente a los países de la OCDE experimentó un leve empeoramiento del 0,1 por 100, al descender su valor de 78,9 en marzo hasta el 79,0 en junio de 2000. Este ligero deterioro de la competitividad-precio de la exportación española se produjo como consecuencia de la apreciación, en este mismo período (aunque producida básicamente, en el mes de junio), de la peseta frente al dólar estadounidense y libra esterlina que compensaron la tendencia depreciatoria frente al resto de monedas no pertenecientes a la zona del

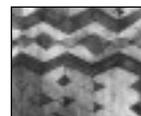
euro (yen japonés y dólar canadiense sobre todo). Este hecho quedó reflejado en un ligero aumento del IPX (Índice Ponderado de la Peseta) del 0,1 por 100 (en junio con respecto a marzo), mientras que el IPR (Índice de Precios Relativos), permaneció invariable (111,4 en marzo y en junio), lo cual refleja el mantenimiento de nuestro diferencial de inflación frente al área de la OCDE.

Con relación a los países de la Unión Europea (Europa de los 15), la competitividad-precio de las exportaciones españolas empeoró un 0,6 por 100 en el segundo trimestre del año como consecuencia de la apreciación de la peseta frente a la libra esterlina (en el mes de junio la peseta se apreció un 3 por 100 frente a la libra esterlina), mientras que se produjo una leve disminución de nuestro diferencial de inflación que repercutió favorablemente en el indicador de competitividad. Todo ello quedó reflejado en un aumento del IPX del 0,7 por 100 (pérdida de competitividad) y una leve disminución del diferencial de inflación del 0,1 por 100.

Frente a la Unión Monetaria Europea (Europa de los 11) se produjo un leve empeoramiento de competitividad-precio de los bienes y servicios nacionales en el segundo trimestre del año (0,1 por 100) que fue equivalente al empeoramiento del Índice de Precios Relativos ya que los tipos de cambio son irrevocablemente fijos.

La competitividad-precio en el primer semestre de 2000

La competitividad-precio de las exportaciones españolas frente a los países de la OCDE

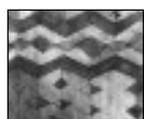


SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD DE LA EXPORTACIÓN FRENTE A LA OCDE

Periodo	Frente a la OCDE total						Frente a la OCDE no UEM					
	Indices 1990=100			% variación ITC			Indices 1990=100			% variación ITC		
	IPR	IPX	ITC	Período anterior	Diciembre anterior	Año anterior	IPR	IPX	ITC	Período anterior	Diciembre anterior	Año anterior
1991	100,7	99,5	100,3	—	-0,5	0,3	100,5	98,2	98,6	—	-2,8	-1,4
1992	102,6	97,9	100,5	—	-0,3	0,2	102,9	98,6	101,5	—	1,1	2,8
1993	104,0	86,2	89,6	—	-6,8	-10,9	104,9	84,8	89,0	—	-9,1	-12,3
1994	106,1	80,4	85,4	—	1,4	-4,7	107,4	78,5	84,3	—	2,8	-5,2
1995	108,2	80,7	87,3	—	2,1	2,3	109,5	80,8	88,5	—	4,3	4,9
1996	109,6	81,5	89,3	—	-0,9	2,2	111,0	81,9	90,8	—	-1,5	2,7
1997	109,5	76,1	83,3	—	-4,4	-6,6	110,5	72,7	80,3	—	-8,1	-11,6
1998	109,6	75,9	83,2	—	0,4	-0,2	110,3	72,4	79,9	—	1,0	-0,6
1999	110,7	73,9	81,8	—	-3,0	-1,6	111,3	68,8	76,5	—	-6,6	-4,2
1998 I	109,7	74,7	82,0	-1,2	-1,0	-3,7	110,7	70,1	77,6	-2,2	-1,8	-7,4
1998 II	109,2	75,5	82,4	0,5	-0,5	-1,3	109,9	71,6	78,7	1,4	-0,5	-2,5
1998 III	109,8	76,3	83,8	1,7	1,2	2,5	110,5	73,3	81,0	2,9	2,4	4,7
1998 IV	109,7	77,0	84,5	0,8	2,0	1,8	110,1	74,6	82,2	1,5	4,0	3,6
1999 I	110,4	75,6	83,5	-1,2	-1,0	1,8	111,1	71,9	79,9	-2,8	-2,5	2,9
1999 II	110,4	74,1	81,8	-2,0	-3,0	-0,8	110,9	69,1	76,6	-4,1	-6,5	-2,6
1999 III	111,0	73,5	81,6	-0,2	-3,2	-2,6	111,6	68,0	75,9	-1,0	-7,4	-6,3
1999 IV	111,0	72,5	80,5	-1,4	-4,6	-4,7	111,5	66,2	73,7	-2,8	-10,0	-10,3
2000 I	111,5	71,3	79,5	-1,2	-0,4	-4,7	112,1	64,0	71,8	-2,7	-0,9	-10,2
2000 II	111,5	70,2	78,3	-1,6	-1,9	-4,3	111,8	62,1	69,4	-3,3	-4,1	-9,4
1999 Enero	110,5	76,3	84,3	0,0	0,0	2,2	111,1	73,3	81,5	-0,6	-0,6	4,1
1999 Febrero	110,4	75,5	83,4	-1,1	-1,1	1,7	111,0	71,9	79,8	-2,0	-2,6	2,9
1999 Marzo	110,5	74,9	82,7	-0,8	-1,9	1,4	111,2	70,5	78,4	-1,7	-4,3	1,9
1999 Abril	110,4	74,4	82,1	-0,7	-2,6	0,5	110,9	69,7	77,3	-1,4	-5,6	0,0
1999 Mayo	110,3	74,3	81,9	-0,3	-2,8	-1,0	110,8	69,4	77,0	-0,5	-6,1	-6,2
1999 Junio	110,3	73,6	81,2	-0,9	-3,7	-1,8	110,9	68,2	75,6	-1,7	-7,7	-4,6
1999 Julio	110,9	73,6	81,6	0,5	-3,2	-1,7	111,5	68,3	76,2	0,7	-7,0	-4,5
1999 Agosto	111,2	73,8	82,1	0,5	-2,7	-2,1	111,8	68,6	76,7	0,6	-6,5	-5,3
1999 Septiembre	111,1	73,0	81,1	-1,2	-3,8	-4,1	111,4	67,1	74,8	-2,4	-8,7	-9,1
1999 Octubre	110,9	73,3	81,3	0,2	-3,6	-4,3	111,2	67,7	75,2	0,6	-8,2	-9,4
1999 Noviembre	111,0	72,4	80,4	-1,1	-4,7	-4,4	111,4	66,1	73,6	-2,2	-10,2	-9,8
1999 Diciembre	111,3	71,7	79,8	-0,7	-5,4	-5,4	111,8	64,8	72,4	-1,6	-11,6	-11,6
2000 Enero	111,7	71,7	80,1	0,4	0,4	-5,0	112,3	64,8	72,8	0,6	0,6	-10,6
2000 Febrero	111,5	71,4	79,6	-0,7	-0,3	-4,6	112,0	64,2	71,9	-1,3	-0,7	-9,9
2000 Marzo	111,4	70,8	78,9	-0,9	-1,2	-4,7	111,8	63,1	70,6	-1,8	-2,5	-10,0
2000 Abril	111,5	70,2	78,2	-0,8	-2,0	-4,8	111,8	62,0	69,3	-1,8	-4,3	-10,4
2000 Mayo	111,4	69,6	77,6	-0,8	-2,8	-5,3	111,8	61,1	68,2	-1,5	-5,7	-11,3
2000 Junio	111,4	70,9	79,0	1,8	-1,0	-2,8	111,8	63,2	70,7	3,6	-2,3	-6,5

IPR = Índice de Precios Relativos.
 IPX = Índice Ponderado de la Peseta.
 ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.
 Fuente: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

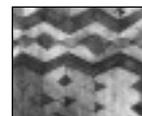
mejoró en un 1 por 100 durante el primer semestre de 2000, debido a la trayectoria depreciatoria que viene experimentando el euro desde principios de 1999 y que consecuentemente se tradujo en una depreciación de la peseta frente a las principales divisas internacionales no comunitarias. Así, desde diciembre de 1999 hasta junio de 2000, la peseta se depreció, un 6,4 por 100 frente al dólar canadiense, un 6,5 por 100 frente al dólar estadounidense y un 3 por 100 frente al yen japonés. Esta trayectoria del tipo de cambio quedó reflejada en una disminución del IPX (Índice Ponderado de la Peseta) del 1,1 por 100, mientras que el Índice de Precios Relativos experimentó un leve empeoramiento del 0,1 por 100, y frenó

una posible mayor ganancia de competitividad vía precios.

Frente a los países de la Unión Europea, la competitividad-precio de las exportaciones registró un leve empeoramiento del 0,2 por 100 a lo largo del primer semestre de 2000 como consecuencia del efecto conjunto de la estabilidad del tipo de cambio de la peseta frente a las divisas comunitarias no pertenecientes a la eurozona (el resto de los países comunitarios mantienen sus tipos de cambio irrevocablemente fijos), y al ligero aumento (del 0,2 por 100) del diferencial de inflación frente a los socios comunitarios. Esta evolución quedó reflejada en el mantenimiento del IPX (77,7 en diciembre de 1999 y

ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD DE LA EXPORTACIÓN FRENTE A LA UE												
Período	Frente a la UE-15						Frente a la UEM					
	Índices 1990=100			% variación ITC			Índices 1990=100			% variación ITC		
	IPR	IPX	ITC	Período anterior	Diciembre anterior	Año anterior	IPR	IPX	ITC	Período anterior	Diciembre anterior	Año anterior
1991	100,3	100,7	101,1	—	1,4	1,1	101,0	100,9	101,9	—	1,8	1,9
1992	101,7	98,6	100,3	—	-0,4	-0,7	102,3	97,3	99,5	—	-1,6	-2,3
1993	102,8	90,4	92,9	—	-4,8	-7,4	103,1	87,5	90,2	—	-4,5	-9,4
1994	104,5	84,9	88,8	—	0,8	-4,4	104,8	82,4	86,4	—	0,1	-4,2
1995	106,3	84,4	89,8	—	1,2	1,1	106,9	80,6	86,2	—	-0,2	-0,2
1996	107,5	84,5	90,8	—	-1,2	1,2	108,2	81,1	87,7	—	-0,4	1,8
1997	107,3	79,8	85,6	—	-3,0	-5,8	108,4	79,8	86,5	—	-0,6	-1,4
1998	107,2	79,1	84,9	—	0,1	-0,8	108,9	79,5	86,6	—	-0,2	0,1
1999	108,3	78,6	85,2	—	-0,9	0,4	110,2	79,4	87,5	—	0,8	1,0
1998 I	107,5	78,6	84,5	-0,7	-0,4	-2,7	108,8	79,6	86,6	-0,2	-0,2	0,2
II	106,8	78,7	84,1	-0,4	-0,9	-1,9	108,5	79,5	86,3	-0,4	-0,6	-0,1
III	107,4	79,2	85,0	1,1	0,3	0,3	109,1	79,5	86,8	0,6	0,0	0,3
IV	107,3	79,6	85,9	1,1	1,3	1,0	109,2	79,5	86,8	0,0	0,0	0,0
1999 I	108,1	79,5	85,9	0,0	-0,1	1,7	109,8	79,4	87,2	0,5	0,5	0,7
II	107,9	78,6	84,9	-1,2	-1,3	1,0	109,8	79,4	87,2	0,0	0,5	1,1
III	108,7	78,5	85,3	0,5	-0,7	0,4	110,5	79,4	87,8	0,6	1,1	1,1
IV	108,6	78,0	84,7	-0,7	-1,5	-1,4	110,6	79,4	87,8	0,1	1,2	1,2
2000 I	109,1	77,3	84,3	-0,5	-0,2	-1,8	111,0	79,4	88,1	0,3	0,2	1,1
II	108,9	77,1	84,0	-0,4	-0,6	-1,1	111,1	79,4	88,3	0,1	0,3	1,2
1999 Enero	108,1	79,9	86,4	0,5	0,5	1,8	109,9	79,4	87,3	0,5	0,5	0,4
Febrero	108,0	79,5	85,8	-0,7	-0,2	1,5	109,7	79,4	87,1	-0,2	0,4	0,6
Marzo	108,1	79,0	85,4	-0,5	-0,7	1,7	109,8	79,4	87,2	0,1	0,5	1,0
Abril	108,0	78,8	85,2	-0,3	-0,9	1,7	109,9	79,4	87,3	0,0	0,5	1,1
Mayo	107,9	78,7	84,9	-0,3	-1,2	0,6	109,8	79,4	87,2	-0,1	0,5	1,2
Junio	107,9	78,4	84,6	-0,3	-1,6	0,6	109,8	79,4	87,2	0,0	0,5	1,1
Julio	108,5	78,6	85,2	0,8	-0,8	0,8	110,2	79,4	87,5	0,3	0,8	1,1
Agosto	108,8	78,7	85,6	0,4	-0,4	0,7	110,6	79,4	87,9	0,4	1,2	1,2
Septiembre	108,8	78,2	85,1	-0,6	-1,0	-0,4	110,7	79,4	88,0	0,1	1,3	1,2
Octubre	108,6	78,3	85,0	-0,2	-1,1	-1,3	110,6	79,4	87,8	-0,2	1,2	1,1
Noviembre	108,6	78,0	84,6	-0,4	-1,5	-1,2	110,5	79,4	87,8	-0,1	1,1	1,3
Diciembre	108,8	77,7	84,5	-0,2	-1,7	-1,7	110,7	79,4	88,0	0,2	1,3	1,3
2000 Enero	109,2	77,4	84,6	0,1	0,1	-2,2	111,0	79,4	88,2	0,2	0,2	1,0
Febrero	109,0	77,3	84,3	-0,3	-0,2	-1,8	110,9	79,4	88,1	-0,1	0,2	1,1
Marzo	109,0	77,2	84,1	-0,3	-0,5	-1,5	111,0	79,4	88,1	0,0	0,2	1,0
Abril	109,0	76,7	83,6	-0,5	-1,0	-1,8	111,2	79,4	88,3	0,2	0,4	1,2
Mayo	108,9	76,8	83,7	0,0	-0,9	-1,4	111,1	79,4	88,3	-0,1	0,3	1,2
Junio	108,9	77,7	84,6	1,1	0,2	0,0	111,1	79,4	88,2	-0,1	0,3	1,1

IPR = Índice de Precios Relativos.
 IPX = Índice Ponderado de la Peseta.
 ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.
 Fuente: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior.



junio de 2000) y en el ligero aumento del IPR (108,8 en diciembre de 1999, frente a 108,9 en junio de 2000).

Frente a la Unión Monetaria Europea (Europa de los 11) se produjo un leve empeoramiento de

competitividad-precio de los bienes y servicios nacionales en el primer semestre del año (0,3 por 100) que fue equivalente al empeoramiento del Índice de Precios Relativos ya que los tipos de cambio son irrevocablemente fijos.

ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas vigentes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año)	<input type="checkbox"/> 13.000	<input type="checkbox"/> 17.000
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	<input type="checkbox"/> 9.500	<input type="checkbox"/> 11.500
<i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i>		
Total		

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Empresa

Domicilio

C.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad
- Transferencia

ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo adquirir los títulos que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas vigentes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 750 pesetas.

Revista: 1.500 pesetas.

Extranjero: precio del ejemplar, más 300 pesetas de gastos de envío.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Empresa

Domicilio

C.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad
- Transferencia